

## El asesinato de Anaya Sanabria continúa impune

El 26 de octubre de 1987, en horas del mediodía se consumó el asesinato del presidente en funciones de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, no gubernamental, Herbert Anaya Sanabria. Este hecho produjo conmoción en todo el país y también en el extranjero. Las reacciones no se dejaron esperar. La insurgencia salvadoreña atribuyó la responsabilidad del crimen al gobierno. La Oficina de Tutela Legal del Arzobispado informó que, según sus propias investigaciones, los asesinos de Anaya Sanabria pertenecían a los fatídicos escuadrones de la muerte. Asimismo, sectores generalizados de la población vieron el hecho como un nuevo mensaje de amenaza de los escuadrones de la muerte para quienes buscan y trabajan por la paz.

En denuncia ante semejante violación de los derechos humanos el cadáver fue velado en catedral metropolitana. Frente a sus restos desfilaron miles de personas, quienes también lo acompañaron al ser paseado durante varios días por las calles de San Salvador. El FMLN, condenando el hecho, decretó un paro al transporte terrestre y anunció la ruptura de las negociaciones con el gobierno salvadoreño en México.

La condena a la Fuerza Armada y, por consiguiente, al gobierno de Napoleón Duarte fue total. Pero el panorama cambió en los primeros días del año, cuando el gobierno, de acusado, se convirtió en acusador. En efecto el 4 de enero de 1988 presentó a Jorge Alberto Miranda Arévalo, joven de 19 años, estudiante de bachillerato, quien se auto-inculpó confesando extra y judicialmente su participación, junto con otros dos sujetos, en el asesinato del presidente de la CDHES, no gubernamental. El presidente Duarte, junto con la policía, mostraron lo que llamaron la verdad "moral" y "policial," señalando que el asesinato fue perpetrado por el ERP, porque Herbert Anaya ya no les servía y, además, porque necesitaban poner en dificultades políticas al gobierno y a las fuerzas armadas.

Haciendo un juego audaz de demostración pública, los voceros del Estado, junto con la policía aportaron una serie de datos coincidentes con lo declarado por Jorge Miranda Arévalo, los cuales demostraban, según las investigaciones de sus cuerpos especializados, un claro conocimiento de la acción y la propia participación de Arévalo y su relación con el ERP. Sin embargo, las con-



tradiciones empezaron a hacerse evidentes cuando la madre y la hermana de Miranda Arévalo dieron testimonio de que su hijo y hermano, en la fecha y hora del asesinato, dormía en su casa.

Todo empezó el 23 de diciembre de 1987 a las 4:30 de la tarde, cuando la unidad de Zacamil de la Policía Nacional capturó a Jorge Alberto Miranda Arévalo mientras pinchaba las llantas de un camión repartidor de gaseosas Pepsi, frente a la escuela "Miguel Pinto," sobre la calle que conduce a San Ramón, golpeándolo salvajemente: "le dieron puntapiés y le dieron aquí en el pecho," atestiguó una vendedora de frutas presente al momento de la captura.

Ese mismo día, doña Domitila Ascencio, madre del capturado, llegó a las 9:00 p.m. a la unidad de la policía de Zacamil pidiendo información sobre el paradero de su hijo. Después de insistir desesperadamente, le respondieron: "sí señora, aquí esta, pero hoy no lo puede ver, vaya mañana al cuartel central". El 24, en el cuartel se acusaba a Miranda Arévalo de haber pinchado las llantas de un camión de la Pepsi y de haberle perforado el radiador. El 25, el joven Arévalo estuvo totalmente incomunicado, pero la acusación era distinta: "que se le había

decomisado arma, una granada y nueve cartuchos," a lo cual la madre respondió: "yo ignoro eso porque mi hijo, pues de lo que yo lo conozco, nunca ha manejado arma." El 26, la señora Ascencio fue a preguntar por Jorge Alberto al cuartel central, pero no le dieron esperanza de verlo. La noche del 27 de diciembre fue cateada la casa de la familia Miranda Arévalo en búsqueda de armas, pero no encontraron ninguna. El 28 y 29 no se supo nada sobre lo que podría estarle ocurriendo a Miranda Arévalo. El 30, la policía lo llevó a su casa, procedimiento poco común en investigaciones policiales. La madre declaró que su hijo se miraba "bien demacrado, inclinada la cabeza para abajo. El lloró, desde el momento que se le exigía que entregara armas, él lloró. Entonces le dije, hijo ¿por qué llora? no se haga cargo de lo que usted no tiene aquí." Luego obligaron a la hermana a firmar un documento en el cual se aseguraba que habían encontrado armas.

El 31 de diciembre y 1 de enero, un silencio absoluto cubrió el caso de Miranda Arévalo. El 2 de enero, se le permitió a la madre verlo por cinco minutos: "en esos cinco minutos nosotros casi no hablamos nada, pero él cuando me vio lloró. . . como ahí estaba bien custodiado, no me dijo nada, nada, pero yo lo ví siempre demacrado. . . bien decaído." El 3, la madre asegura que pudo verlo por seis minutos y que cuando los policías se alejaron un poco: "él se me acercó y me dijo en el oído: me siento mal porque no me dejan dormir ni de día ni de noche, día y noche me interrogan."

El 4 de enero, Jorge Miranda Arévalo fue presentado al Juzgado Primero de lo Penal, acusado de ser miembro del ERP y de haber participado en el asesinato de Herbert Anaya Sanabria. Ese mismo día, su madre llegó a los juzgados, pero no se le permitió acercarse al sitio donde estaba su hijo dando declaraciones. Los policías que detuvieron a los padres del inculcado les dijeron: "no se dejen ver de los periodistas que éstos son unos chambrosos." A partir del 5 de enero y de los días siguientes aparecieron en publicidades

conferencias de prensa y cadenas de radio y televisión el presidente Duarte, y el Ministro de Justicia, Julio Samayoa, mostrándose satisfechos por las investigaciones y asegurando que el capturado "durante los interrogatorios declaró espontáneamente." Por otro lado, Edmundo Viera, Ministro de Cultura y Comunicaciones, aseguró: "queda claramente demostrado que Jorge Miranda Arévalo es del ERP y que participó en el asesinato de Herbert Anaya porque las descripciones extra oficiales y el croquis del hecho elaboradas por el inculpado concuerdan con la información de los testigos". El presidente Duarte, a su vez, aludió a tres tipos de verdad: la verdad "moral," la "policial" y la "judicial."

En su edición del 6 de enero el *New York Times* indicó: "la policía salvadoreña tiene una larga historia de confesiones forzadas de prisioneros." La CDHES, no gubernamental, puntualizó en un comunicado difundido el día 7 que "las declaraciones vertidas por Jorge Alberto Miranda Arévalo carecen de toda credibilidad al haber sido dadas bajo presión." El FMLN calificó el caso como una "burda maniobra y que es un farsante pagado para tal fin o una víctima más de los ya consabidos métodos de los cuerpos duartistas." La UNTS, por su parte, expresó que "el testigo es falso y es una cortina de humo para justificar a las fuerzas armadas."

Miranda Arévalo, en una entrevista ofrecida para *El Noticiero*, el 10 de enero, aseguró que "me pusieron inyecciones" y que mientras estuvo incomunicado no se le permitió dormir.

Innumerables fueron las instituciones y sectores que se pronunciaron ante las contundentes contradicciones en que se vio involucrado el gobierno. Pero fue el mismo Miranda Arévalo quien se retractó, dejando en ridículo las "verdades" aducidas por el gobierno. Los abogados defensores del implicado se presentaron el 19 de febrero al Juzgado Primero de lo Penal para acompañar

al reo en el cambio y ampliación de sus declaraciones originales, a petición del interesado, quien no se pudo presentar al haberle negado las autoridades correspondientes el traslado a los juzgados, aduciendo temer por su vida. Los abogados proporcionaron a los periodistas una fotocopia de la solicitud manuscrita presentada por Miranda en la que sostiene haber aceptado los cargos "porque me sentía mal y decaído a consecuencia de los tratos que me habían dado en la Policía Nacional. . . esto y otros hechos contra mi persona y mi familia me presionaron a que me hiciera cargo de los hechos que no he cometido." En un documento que fue presentado al juez, los defensores sostienen que desde la fecha en que Miranda Arévalo hizo la solicitud en referencia, el 1 de febrero, detectives de la Policía Nacional han estado visitando al reo exigiéndole "en forma amenazante que se abstenga de rendir nuevas declaraciones, y que firme papeles en blanco."

Al juzgar estos hechos debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos. En primer lugar, la coyuntura política en la cual se presentó a Miranda Arévalo como el responsable del asesinato de Anaya Sanabria, se dio precisamente a escasas semanas antes de arribar a Centroamérica la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), a la cual el gobierno salvadoreño tenía que informar sobre el cumplimiento de Esquipulas II en el país.



En segundo lugar, hay indicios claros de que el estado físico de Miranda Arévalo no era normal. Se encontraba triste, tímido, demacrado, cabizbajo, decaído, inseguro; no se le dejó dormir y fue inyectado durante los interrogatorios. Y tal como él lo ha confirmado posteriormente: "me presionaban a que me hicieran cargo de hechos que no he cometido."

Las declaraciones de Miranda Arévalo desde un inicio daban muestra de falta de coherencia, lo cual sugería que habían sido prefabricadas. Esto quedó confirmado por él mismo al retractarse de lo dicho en el juzgado el día 4 de enero.

Al negar a Miranda Arévalo el derecho a comparecer ante los juzgados para presentar su testimonio de haber sido presionado en la declaración inicial; el ser constantemente

visitado por detectives de la Policía Nacional, y ocultado a los periodistas, es muestra clara de que el gobierno está interesado en dar por cerrado el caso, a pesar de que las evidencias develan poco a poco la mentira.

La guerra tiene distintas dimensiones: la militar como tal, la económica, la diplomática, la psicológica y la ideológica. El caso de Miranda Arévalo es un caso de guerra psicológico-ideológica con caracteres políticos, y en la guerra todo está permitido. No sería raro, pues, que el joven Miranda Arévalo, débil de carácter, sea convencido otra vez, con otros medios más sofisticados de tortura psíquica, y guarde silencio para siempre. Mientras tanto, el caso de Herbert Anaya Sanabria continúa, como el de miles de asesinados en este país, impune.

W. O. M.

